



Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 383/2023, de fecha 7 de marzo, se dispone lo siguiente:

«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al PLENO CORPORATIVO de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA, en primera convocatoria, el próximo viernes, día 10 de marzo de 2023 y hora de las 10:00 en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA

1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión celebrada por el Pleno Corporativo de esta Excm. Diputación Provincial el día 24 de febrero de 2023, con carácter ordinario y en primera convocatoria.

2.- Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia durante el mes de febrero de 2023.

ÁREA DE COOPERACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA Y PRESUPUESTO

3.- Dar cuenta resoluciones de presidencia, aprobatorias de la liquidación de los presupuestos de 2022 de la Diputación Provincial de Toledo y del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria (OAPGT), así como las correspondientes resoluciones aprobatorias de las liquidaciones de los presupuestos de 2022 de los consorcios provinciales adscritos de extinción de incendios y salvamento (CPEIS) y de servicios públicos medio ambientales (CSPMA) y, respecto de todos ellos, de los preceptivos informes de Intervención General.

4.- Aprobación del expediente núm. 1/2023 de modificación, por crédito extraordinario, del presupuesto del O.A.P.G.T. para el año 2023.

5.- Aprobación del expte. núm. 03/2023 de modificación, por créditos extraordinarios, por suplementos de crédito y por ampliaciones de crédito, del presupuesto general de la diputación provincial para el año 2023.

6.- Propuesta de concesión de operación no presupuestaria de tesorería, en la modalidad de constitución de depósito a corto plazo e importe de 30.000.000,00 euros, al Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de Toledo, dependiente de esta Diputación Provincial.

7.- Propuesta de concesión de operación no presupuestaria de tesorería, en la modalidad de constitución de depósito a corto plazo e importe de 5.000.000,00 euros, al Consorcio Provincial de Servicios Públicos Medio Ambientales, adscrito a esta Diputación Provincial.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, a 7 de marzo de 2023.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto. La Secretaria General, María Gallego Gómez.

Nº. I.-1659